

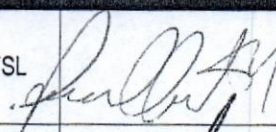
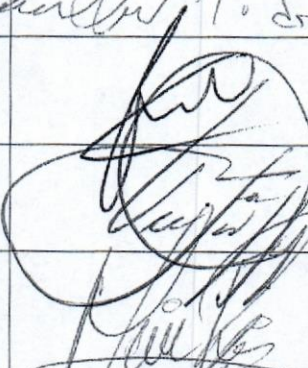
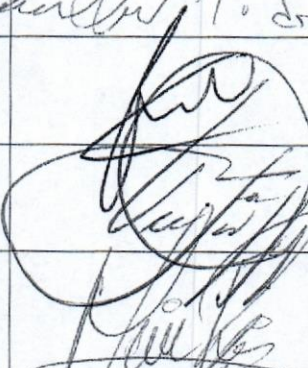
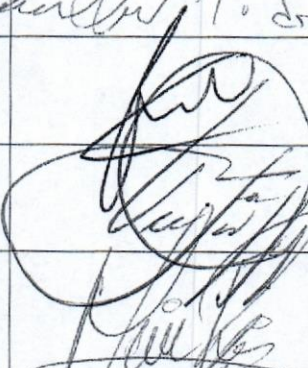
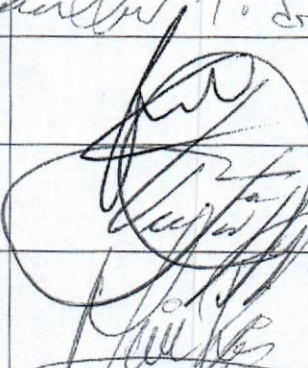
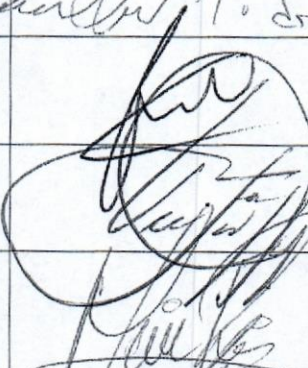
ACTA DE REUNIÓN

AREA / COMITÉ DE:	Área de Auditorías Externas	FECHA:	21 de febrero de 2020
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio	HORA INICIO:	13:30 horas
RESPONSABLE DEL ACTA DE REUNIÓN:	C.P. Itzel Quiñones Barragán	DURACIÓN:	01:00 horas
OBJETIVO DE ESTA REUNIÓN:	Presentación del Dictamen y Pliego Final de Resultados relativo a la Auditoría sobre la Evaluación de Control Interno, Financiera – Presupuestal y de la Veracidad de las Cifras de los Estados Financieros al ejercicio 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL).		
		PRÓXIMA REUNIÓN:	Sujeta a cualquier otro tema extraordinario que surja en relación a la auditoría realizada o con motivo de ésta.

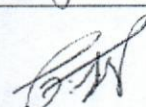
ORDEN DEL DÍA

TEMA A REVISAR	HORA:	RESPONSABLE
LISTA DE ASISTENCIA	13:30 Hrs.	C.P. Itzel Quiñones Barragán
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	13:40 Hrs.	Lic. Víctor Joel Martínez Martínez C.P. Jesús Carlos Hernández Alfaro
COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN	13:50 Hrs.	Ing. Israel Castro Muñoz Ing. Fidel Ángel Arteaga Villegas Lic. Víctor Joel Martínez Martínez Lic. Mirna Leticia Ruiz Morales

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO E INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	FIRMA DE ASISTENCIA	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO
1	Ing. Israel Castro Muñoz	Director General del ITSL		8711154539 israelc@itslerdo.edu.mx
2	Ing. Fidel Ángel Arteaga Villegas	Director Administrativo en ITSL		6181543349 farteaga@itslerdo.edu.mx
3	Lic. Víctor Joel Martínez Martínez	Subsecretario de Fiscalización de la SECOED		victor.martinez@secoed.gob.mx 77247
4	Lic. Mirna Leticia Ruiz Morales	Directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Interno de Control		mirnaleticia.ruiz@durango.gob.mx 6181543349
5	C.P. Jesús Carlos Hernández Alfaro	Auditor Externo		jcarlos.hernandez@itslerdo.edu.mx
6	Lic. Blanca Anahí Rodríguez Elizalde	Jefa del Departamento de Fiscalización y Eficiencia Administrativa		blanca.rodriguez@durango.gob.mx

ACTA DE REUNIÓN

7	Lic. Valdemar Alberto Martínez García	Titular del Órgano Interno de Control en el ITSL		Valdemar.martinez@dgsc.gob.mx
8	C.P. Patricia María de Lourdes Gómez Palomino	Jefa del Área de Evaluación de Organismos Públicos Descentralizados de COEPA		patricia.gomez@durango.gob.mx 618 137 7552
9	C.P. Itzel Quiñones Barragán	Auditorías Externas	Itzel Quiñones B	618 107 02 02

PUNTOS TRATADOS

TEMA	COMENTARIOS
PRESENTACIÓN DE DICTAMEN Y PLIEGO FINAL DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018	El Representante de la Contraloría, da a conocer al Ing. Israel Castro Muñoz, que la Secretaría de Contraloría, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 36 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y el artículo 61 fracciones III y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, ha recibido el Dictamen y Pliego Final de Resultados de la Auditoría sobre la Evaluación de Control Interno, Financiera-Presupuestal y de la Veracidad en las Cifras de los Estados Financieros al ejercicio 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL). Así mismo, el C.P. Jesús Carlos Hernández Alfaro da a conocer el mencionado informe final y dictamen.

COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN

TEMAS	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
ENTREGA DEL DICTAMEN Y PLIEGO FINAL DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018	El C.P. Jesús Carlos Hernández Alfaro, realiza la presentación y entrega del Dictamen y Pliego Final de Resultados de la auditoría.	21 de febrero de 2020	C.P. Jesús Carlos Hernández Alfaro
ENTREGA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA ASÍ COMO SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL DICTAMEN Y PLIEGO FINAL DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018	En el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, se compromete a presentar ante la Secretaría de Contraloría, la información solicitada y recomendada por parte del Despacho externo en tiempo y forma, así como dar seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría presentadas en el Dictamen y Pliego Final de Resultados a través del Órgano Interno de Control.	23 de marzo de 2020	Ing. Israel Castro Muñoz Ing. Fidel Ángel Arteaga Villegas
SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL DICTAMEN Y PLIEGO FINAL DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018	El Lic. Valdemar Alberto Martínez García se comprometerá a realizar el análisis de la información y/o documentación que el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo presente como parte del seguimiento a las observaciones señaladas en el Dictamen y Pliego Final de Resultados de la auditoría al ejercicio 2018.	A partir del 24 de marzo de 2020	Lic. Valdemar Alberto Martínez García

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
INFORME FINAL CON OBSERVACIONES

Jesús Carlos Hernández Alfaro

Contador Público Certificado

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME FINAL CON OBSERVACIONES

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
AMBIENTE DE CONTROL				
A) CÓDIGO DE ÉTICA POCO DIFUNDIDO ENTRE EL PERSONAL. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO TIENE IMPLEMENTADO MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN CUANTO AL EJERCICIO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS QUE RECIBE, PROVENIENTES DE SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES. C) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO CUENTA CON UN MANUAL DE CALIDAD, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN CUANTO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL, SIN EMBARGO ESTE NO ESTA AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL NECESARIAS A FIN DE MINIMIZAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS, Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL CON QUE CUENTA LA MISMA EN CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE ESTÁ SUJETA LA INSTITUCIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
CONTROL DE RIESGOS				
A) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO CARECE DE UN COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FORMALMENTE ESTABLECIDO. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO TIENE IDENTIFICADOS LOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. C) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO CUENTA CON UN SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS OPERANDO DESDE UNA ÁREA DE PATRIMONIO QUE NO SE INTEGRA AUTOMÁTICAMENTE AL MOMENTO DE REGISTRAR Y CONTROLAR LAS ADQUISICIONES AL SISTEMA DE CONTABILIDAD, SITUACIÓN QUE DEBILITA EL CONTROL INTERNO. D) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO IDENTIFICA Y TAMPOCO ANALIZA EL RIESGO POTENCIAL DE ACTOS CORRUPTOS Y CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE LLEVA ACABO.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL NECESARIAS A FIN DE MINIMIZAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS, Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL CON QUE CUENTA LA MISMA EN CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE ESTA SUJETA LA INSTITUCIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
ACTIVIDADES DE CONTROL				
A) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO TIENE IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO RESPECTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO TIENE ESTABLECIDOS CONTROLES PARA ASEGURAR QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS Y METAS COMO LOS SIGUIENTES: 1) REVISIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO) 2) ACTIVIDADES PARA REVISAR Y EVALUAR LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO C) CONTROLES SOBRE ACTIVOS Y BIENES VULNERABLES (SISTEMA DE INVENTARIOS) D) NO SE CUENTA CON POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS FORMALES DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO NO SE TIENE FORMALMENTE IMPLEMENTADO UN DOCUMENTO POR EL CUAL SE ESTABLEZCA UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA (CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS, PROGRAMAS Y DATOS, DETECTORES Y DEFENSAS CONTRA ACCESO NO AUTORIZADOS ENTRE OTROS, ETC.)	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL NECESARIAS A FIN DE MINIMIZAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS, Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL CON QUE CUENTA LA MISMA EN CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE ESTÁ SUJETA LA INSTITUCIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
INFORMAR Y COMUNICAR				
A) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO TIENE INSTITUIDO LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO POR EL CUAL INFORME PERIÓDICAMENTE AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO A LA JUNTA DIRECTIVA, LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO Y RIESGOS EN EL AMBIENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. C) LA INFORMACIÓN FINANCIERA GENERADA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD NO INTEGRA DE MANERA AUTOMÁTICA LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON EL INVENTARIO DEL INSTITUTO POR LO CUAL SE REQUIERE MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y CONTABILIDAD.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL NECESARIAS, A FIN DE MINIMIZAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS, Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL CON QUE CUENTA LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE ESTÁ SUJETA LA INSTITUCIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA				
A) NO SE ELABORA UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN EVALUACIONES REPORTADAS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, COEPA Y TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO FORMAL POR EL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS (CONTROLES INTERNOS), EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, COMUNIQUEN LOS RESULTADOS DE SUS EVALUACIONES DE CONTROL INTERNO Y LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS AL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL NECESARIAS, A FIN DE MINIMIZAR LAS DEBILIDADES DETECTADAS EN LOS CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS, Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL CON QUE CUENTA LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE ESTÁ SUJETA LA INSTITUCIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
BANCOS				
A) LA ADMINISTRACIÓN NO PRESENTÓ LOS INFORMES Y CONVENIOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 04010335552 DE HSBC. B) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO REINTEGRÓ A LA FEDERACIÓN EL SALDO DE LAS SIGUIENTES CUENTAS DE CHEQUES: * NÚMERO 425779276 DE BANAMEX YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DE EJERCICIOS ANTERIORES. * NÚMERO 2029905 DE BANAMEX, YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DEL EJERCICIO 2017. * NÚMERO 20408015007 DE SCOTIABANK INVERLAT YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DE EJERCICIOS ANTERIORES.	1.- LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES Y CONVENIOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 04010335552 DE HSBC YA QUE SON DESTINADOS PARA PROYECTOS FEDERALES ESPECÍFICOS. 2.-LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REINTEGRAR A LA FEDERACIÓN EL SALDO DE LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 425779276 DE BANAMEX YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DE EJERCICIOS ANTERIORES. 3.- LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REINTEGRAR A LA FEDERACIÓN EL SALDO DE LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 2029905 DE BANAMEX YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DEL EJERCICIO 2017. 4.-LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REINTEGRAR A LA FEDERACIÓN EL SALDO DE LA CUENTA DE CHEQUES NÚMERO 20408015007 DE SCOTIABANK INVERLAT YA QUE SU SALDO PROVIENE DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO (PRODEP) DE EJERCICIOS ANTERIORES.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN PARCIALMENTE SOLVENTADA YA QUE FALTA EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES SEÑALADOS	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

6

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
CUENTAS POR COBRAR				
1.-LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ AGOTAR TODOS LOS MEDIOS DE COBRO DISPONIBLES DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO POR UN IMPORTE DE \$ 1,253,716, PARA SU RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO.	1.-LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ AGOTAR TODOS LOS MEDIOS DE COBRO DISPONIBLES PARA SU RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESOS

LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A"

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A"

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A"

EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A"

EQUIPO DE TRANSPORTE

1.- LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN Y CONCILIARLOS CON LOS REGISTROS CONTABLES DEL INSTITUTO CONFORME A LOS ART. 23 AL 32 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
2.- LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ ACTUALIZAR LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN Y DEBERÁN ETIQUETAR CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA ESTE TIPO DE REGISTROS.
3.- LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ ACTUALIZAR SU SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES.

ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

OBSERVACIÓN NO SOLVENTADA

CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A" MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A" INTANGIBLES LA UNIVERSIDAD NO LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO, POR LO QUE NO HA REGISTRADO LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MISMO; NO HA ACTUALIZADO LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, ETIQUETANDO CADA BIEN CON UN NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO PARA SU ADECUADO CONTROL Y ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR SUS LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES; NO SE HA ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES; INCONSISTENCIAS LOCALIZADAS EN EL ANEXO "A" INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.-LAS OBSERVACIONES A ESTE RUBRO SE PRESENTAN EN EL ANEXO "A" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.			
LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO PRESENTÓ EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE CAFETERÍA. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU DEBIDA AUTORIZACIÓN.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
EL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA RESERVA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES, LA CUAL NO SE ENCUENTRA CUANTIFICADA.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ CONFORMAR UNA PROVISIÓN PARA ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO ANTE EL ISSSTE	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

69

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

10.	RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
7	LAS OBSERVACIONES REFERENTES A ESTE RUBRO SE PRESENTAN EN EL ANEXO "B" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE INFORME.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ SOLVENTAR CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO MENCIONADO.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
	SERVICIOS GENERALES				
	LAS OBSERVACIONES REFERENTES A ESTE RUBRO SE PRESENTAN EN EL ANEXO "C" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE INFORME.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ SOLVENTAR CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO MENCIONADO.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
	SISTEMA CONTABLE				
	ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO HA REALIZADO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS DEL 16 AL 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE MANIFIESTA QUE SE ESTA REGISTRANDO LAS OPERACIONES CONTABLES DE 2019 EN UN SISTEMA NUEVO QUE CUMPLE CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OBSERVACIÓN PARCIALMENTE SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
ARMONIZACIÓN CONTABLE				
LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO HA REALIZADO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE SU SISTEMA CONTABLE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE SU SISTEMA CONTABLE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULOS DEL 16 AL 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE MANIFIESTA QUE SE ESTA REGISTRANDO LAS OPERACIONES CONTABLES DE 2019 EN UN SISTEMA NUEVO QUE CUMPLE CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	OBSERVACIÓN PARCIALMENTE SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
ARCHIVO PERMANENTE				
LA ADMINISITRACIÓN DEL INSTITUTO NO HA EMIGRADO EN SU TOTALIDAD LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS.	LA ADMINISITRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ EMIGRAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO
FISCALES				
A) LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NO HA REVISANDO DE MANERA PERMANENTE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EMITA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A TRAVÉS DE SU BUZÓN TRIBUTARIO. B) EL INSTITUTO NO HA EMITIDO COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) POR TODOS LOS INGRESOS RECIBIDOS.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ ESTAR REVISANDO DE MANERA PERMANENTE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EMITA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A TRAVÉS DE SU BUZÓN TRIBUTARIO Y DEBERÁ EMITIR UN COMPROBANTE FICAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) POR TODOS LOS INGRESOS RECIBIDOS.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

6

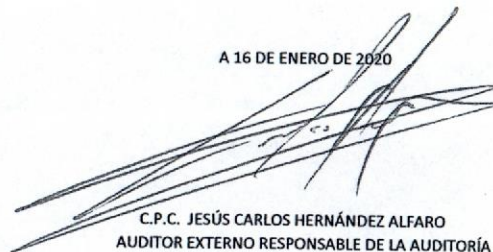
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
EJERCICIO: 2018

AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, FINANCIERA-PRESUPUESTAL Y DE LA VERACIDAD EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME FINAL DE RUBROS REVISADOS CON OBSERVACIONES

RESULTADOS POR RUBRO	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA PRESENTADA POR EL OPD	STATUS	RECOMENDACIÓN PARA SEGUIMIENTO
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
NO SE PRESENTARON ANTE EL AUDITOR EXTERNO LAS LICITACIONES Y CONTRATOS DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE LIMPIEZA.	LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEBERÁ PRESENTAR LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA ASÍ COMO EL CONTRATO QUE AMPARE DICHO TRAMITE.	ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2019 FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO DONDE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	OBSERVACIÓN SOLVENTADA	CUMPLIR EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENTE PUBLICO

A 16 DE ENERO DE 2020


C.P.C. JESÚS CARLOS HERNÁNDEZ ALFARO
AUDITOR EXTERNO RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Jesús Carlos Hernández Alfaro

Contador Público Certificado

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

- 1.- DICTAMEN.
- 2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 3.- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- 4.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.
- 5.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- 6.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Jesús Carlos Hernández Alfaro
Contador Público Certificado
Ced. Prof. 5733547

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

H. JUNTA DIRECTIVA DE:
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera en base a las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera utilizadas para el registro de sus operaciones, sin embargo, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información gubernamental que se detallan en la Nota 1.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de mi informe. Soy Independiente de la entidad de conformidad con el Código de ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras Consideraciones

De acuerdo con lo señalado a la Nota 11 a los estados financieros, existen compromisos de apoyo por parte de la Secretaría de Finanzas y de Administración del estado de Durango de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, derivados de los convenios establecidos con la Secretaría de Educación Pública.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 1 a dichos estados financieros y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentren libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son consideradas materialmente si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

* Identifico y evaluó los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de un error material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

*Obtengo conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que considero adecuado en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

*Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

*Concluyo sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, Sin embargo hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el propio instituto, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Gómez Palacio Durango, a 7 de Enero de 2020



Contador Público Certificado

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO (nota 2)	2,000	2,000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (nota 5)	2,973,819	438,813
BANCOS/TESORERIA (nota 2)	17,073,635	8,331,254	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (nota 6)	1,847,732	1,608,383
INVERSIONES EN VALORES (nota 2)	739,573	696,195	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES (nota 7)	1,737,742	2,046,276
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (nota 8)	282,641	408,379
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS (nota 3)	1,253,716	1,202,637	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO (nota 9)	82,290	781,032
CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR (nota 3)	2,109	5,855			
TOTAL CIRCULANTE	19,071,033	10,237,941	TOTAL PASIVOS	6,924,224	5,282,883
ACTIVO NO CIRCULANTE					
BIENES INMUEBLES			PATRIMONIO CONTABLE		
TERRENOS (nota 4)	77,222,275	77,222,275	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES (nota 4)	56,666,488	58,606,125	APORTACIONES (nota 10)	158,122,673	157,507,395
BIENES MUEBLES			PATRIMONIO GENERADO		
MÓBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (nota 4)	6,329,974	7,677,291	RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 9)	- 3,065,987	577,854
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (nota 4)	7,170,406	8,487,814	RESULTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	4,479,266 -	1,136,686
EQUIPO DE TRANSPORTE (nota 4)	-	-			
TOTAL NO CIRCULANTE	147,389,143	151,993,505	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	159,535,952	156,948,563
SUMA ACTIVOS	166,460,176	162,231,446	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 166,460,176	\$ 162,231,446

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de éste Estado

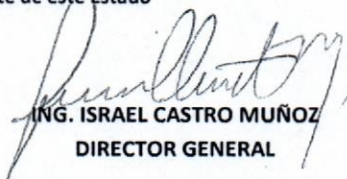

ING. ISRAEL CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS	2018	2017
INGRESOS DE GESTIÓN		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (nota 11)	69,996,692	59,634,365
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
RECURSOS PROPIOS (nota 12)	23,130,555	20,010,915
OTROS (nota 12)	-	-
TOTAL DE INGRESOS	93,127,247	79,645,280
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	64,772,679	59,112,353
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,191,689	3,909,498
SERVICIOS GENERALES	15,299,399	11,412,892
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	83,000	217,539
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DEPRECIACIONES (nota 4)	5,287,084	6,129,684
OTROS GASTOS POR DETERIODOS	14,130	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	88,647,981	80,781,966
AHORRO DEL EJERCICIO	4,479,266 -	1,136,686

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de éste Estado


ING. ISRAEL CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL DEL PATRIMONIO
PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	156,911,964	36,599			156,948,563
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES					
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	156,911,964.00	36,599			156,948,563.00
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		1,891,877			1,891,877.00
RESULTADO DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO			4,479,266		4,479,266
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO					
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	156,911,964.00	1,855,278	4,479,266		159,535,952

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de éste Estado


ING. ISRAEL CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	2018	2017
ORIGEN		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	69,996,692	59,634,365
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	23,130,555	20,010,915
TOTAL DE ORIGENES	93,127,247	79,645,280
APLICACIONES		
SERVICIOS PERSONALES	64,772,679	59,112,353
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,191,689	3,909,498
SERVICIOS GENERALES	15,299,399	11,412,892
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,000	217,539
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	67,444	2,693,867
TOTAL DE APLICACIONES	83,414,211	77,346,149
FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE GESTION	9,713,036	2,299,131
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
INCREMENTO EN PATRIMONIO	682,724	2,693,867
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	682,724	2,693,867
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-	-
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	2,774,355	
DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,746	
APLICACIÓN		
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	51,709	1,197,976
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1,133,014	572,839
APLICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,572,364	100,870
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 927,277 -	1,871,685
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	8,785,759	427,446
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	9,029,449	8,602,003
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	17,815,208	9,029,449

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de éste Estado


ING. ISRAEL CASTRO MUÑOZ.
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

1.- OPERACIÓN Y BASES DE REGISTRO

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo fue creado mediante decreto el 18 de Abril de 1995, y sufrió una reforma integral al mismo el 31 de Mayo de 2007, y es una Institución de educación superior, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos fines son los de impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y Doctorado, así como implementar programas de educación continua y de formación profesional que requieran los sectores productivos de la región y del estado.

Normas de Información Financiera aplicables

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la Generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario

Técnico. En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 , 2017 y 2018 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades obligadas para la utilización de las referidas normas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, el plan de cuentas y los clasificadores armonizados de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables aprobados.

Sin embargo el día jueves 8 de agosto del año 2013 el Diario Oficial de la Federación publicó que el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6,7 y 9 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el consejo en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el diario oficial de la federación el 16 de mayo de 2013. En el que se determinan nuevos plazos para el cumplimiento de la normatividad antes descrita.

La supletoriedad al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de éste derive será:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por otra parte y para efectos de ubicar el marco normativo que fue aplicado y utilizado por la Universidad para la emisión de información financiera, desde 2004, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), es el organismo independiente que en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

Las normas y criterios emitidos por el CNIF entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 2006, y continúan vigentes los boletines y circulares emitidos por el IMCP, transferidos al CNIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF, así como por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

a) Principales Políticas Contables y Presentación de Estados Financieros

Para el registro contable, y presentación de sus operaciones financieras, El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, tiene implementado un sistema de contabilidad que se sustenta en los principios de contabilidad gubernamental y está diseñado sobre la base acumulativa total.

Las políticas y prácticas contables más importantes que el Instituto sigue para preparar sus estados financieros, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, así como las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

Bajo este contexto los estados financieros adjuntos no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente las cifras contenidas en ellos están expresados en pesos nominales.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, sujetas a riesgos poco significativos en su valor, valuados a su valor nominal más rendimientos devengados, cifra que es similar a su valor de mercado

c) Bienes Muebles e Inmuebles

Los importes de las adquisiciones por estos conceptos se registran a su valor de adquisición. E iniciaron el proceso de depreciación en el ejercicio 2012, por el método de línea recta por ejercicios completos sin considerar valores de desecho, en base a criterios de estimación de vida útil, a las tasas anuales que se indican a continuación.

Bienes Inmuebles

Edificios	3.3 %
-----------	-------

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo De Administración	10 %
Mobiliario y equipo de computo	33.3 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipo de transporte	20 %

d) Ingresos y Egresos

Los subsidios otorgados al Instituto por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal se reconocen en el ejercicio en que se perciben de acuerdo a las partidas presupuestales autorizadas previamente por la Secretaría de Educación Pública y en base a los convenios respectivos.

Los subsidios que se reciben para programas específicos se reconocen como ingresos del período en el cual se ejercen.

Los gastos se consideran como egresos del ejercicio al que corresponden.

e) Obligaciones Laborales

Las indemnizaciones y compensaciones que el Instituto tiene que pagar a sus contratados, en caso de despido o renuncia, se reconocen como parte de los egresos del ejercicio presupuestal en que se incurren.

f) Impuesto sobre la Renta y Otras Obligaciones Fiscales

De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, aplicables a éste tipo de instituciones, el instituto no es contribuyente como sujeto directo del impuesto sobre la renta, sin embargo es retenedor del mismo por sueldos y salarios y servicios profesionales independientes.

2.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo se integra de la siguiente forma:

	2018	2017
Bancos, inversiones e ingresos en		
Custodia	8,516,99	3,562,336
Bancos, inversiones e ingresos en		
Custodia (1)	9,298,409	5,467,113
Total	\$ 17,815,208	9,029,449

(1) Fondos restringidos para ser utilizados únicamente en la ejecución de programas específicos conforme a los convenios respectivos.

3.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo se integra de la siguiente forma:

	2018	2017
Impuestos por acreditar	2,109	5,855
Gobierno del estado de Durango	1,253,716	1,202,637
Total	\$ 1,255,825	1,202,637

4.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El saldo se integra de la siguiente forma:

	2018	2017
Bienes Inmuebles		
Terrenos	77, 222,275	77,222,275
Edificios	70,639,744	70,489,744
Construcciones en proceso		
	147,862,019	147,712,019
Depreciación Acumulada	13,973,256	11,883,619
Valor neto	133,888,763	135,828,400

	2018	2017
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	17,891,856	17,678,995
Depreciación Acumulada	11,561,882	10,001,704
Valor neto	6,329,974	7,677,291
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,896,977	15,577,113
Depreciación acumulada	8,726,571	7,089,299
Valor neto	7,170,406	8,487,814
Equipo de Transporte	2,371,940	2,371,940
Depreciación acumulada	2,371,940	2,371,940
Valor neto	0	0
Total Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 147,389,143	151,993,505

Con motivo de lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el instituto efectuó el último inventario de los bienes establecidos en el artículo 23 de la citada ley al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo el inventario al 31 de diciembre del 2018 por los conceptos antes mencionados no fue realizado, Cabe mencionar que la administración en este ejercicio siguió la política contable de registrar el importe de las depreciaciones con cargo a los resultados de la entidad, tomando los parámetros de estimación de vida útil para este tipo de activos publicados en el diario oficial de la federación el día 15 de agosto de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable, La partida de mobiliario y equipo de administración se integra por mobiliario y equipo de oficina, mobiliario y equipo educacional y recreativo, software y licencias informáticas. La partida maquinaria otros equipo y herramientas incluye equipo e instrumental médico y de laboratorio.

5.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo se integra por \$ 268,277 de estímulo docente, \$ 1,928, 820 de gratificación anual en su segunda parte y seguridad social (SAR) por \$ 776,722 correspondiente al sexto bimestre de 2018.

6.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta cuenta se integra por proveedores de la siguiente manera:

	2018	2017
Goca Seguridad Privada s a de c v	180,442	270,663
Automatización y Proyectos de Ingeniería s a		16,730
Montiel Ardines Fernando		39,713
Comisión Federal de Electricidad	70,272	100,069
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo		723,755
Silva Llamas Ana Teresa	16,411	20,586
Cremas y Productos De Limpieza de la laguna		26,541
Mendoza Sánchez Ivonne Margarita		109,550
Promotora Recreativa y de esp. De la laguna		36,055
Arellano Ramírez Karen		20,973
Nazas tech s c	324,877	109,895
Ávila García José Miguel		72,300
Otros	100,742	61,554
Ramirez Andrade Jesús	10,129	
Garcia Cruz Carlos Enrique	80,687	
Ferretería Ferrey s a de c v	88,234	
Asesoría de la Laguna s c	80,098	
Lopez puente Lázaro	10,362	
Velarde Velázquez Héctor Manuel	18,163	
Seguí Muñoz Gilberto Gerardo	17,676	
Murra Ramirez Maria de Lourdes	38,960	
Distribuidora Arca Continental	31,605	
López Hinojos Juan Jose	13,813	
Electrónica de Lerdo s de r l	50,298	
Juárez Pacheco Eliseo	237,501	
Hernández Charles Felipe	16,213	
Rivas de la O Jose Everardo	16,213	
Pain Laguna S de R L	235,062	
Brite de México s a de c v	108,948	
Díaz Alarcón Ernesto	84,813	
Martinez Candelas Adán Leonardo	16,213	
Total	\$ 1,847,732	1,608,384

7.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo se integra de la siguiente forma:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta por salarios	1,136,296	1,484,121
Impuesto al valor agregado	2,828	10,184
Impuesto sobre la renta por servicios Profesionales Independientes	26,803	9,432
Cuotas SAR	313,131	297,204
IVA Traslado		8
Retenciones ISSSTE	94,238	90,213
Retenciones FOVISSSTE	163,766	154,443
Otros	680	671
Total	\$ 1,737,742	2,046,276

8.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:	2018	2017
Programas institucionales (1)	\$ 158,481	317,673
Prestamos ISSSTE	78,950	77,904
Otros	45,210	12,801
TOTAL	282,641	408,378

(1) La creación del pasivo es como consecuencia de la no ejecución de programas federales para fines específicos

9.- PROVISIONES A CORTO PLAZO

El saldo se integra por la previsión de erogaciones en el futuro por concepto de demandas interpuestas por algunos trabajadores en contra del Instituto en la junta Federal de conciliación y Arbitraje ubicada en la región y el saldo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	2018	2017
Provisiones	\$ 82,290	781,032

10.- PATRIMONIO

Corresponde a donaciones, aportaciones y resultados de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, el patrimonio del Instituto fue disminuido durante el ejercicio por un importe neto de \$ 1,872,855 como resultado de aplicaciones realizadas en inversiones en activos no circulantes y erogaciones autorizadas en programas institucionales, procedentes en su mayor parte por la aplicación de resultado de ejercicios anteriores.

11.- INGRESOS POR SUBSIDIOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el instituto recibió los siguientes subsidios para el desarrollo de sus Actividades:

	2018	2017
Federales	\$ 37,843,802	36,074,836
Estatales	32,152,890	23,559,529
Total	\$ 69,996,692	59,634,365

Según oficios M00/3273/15 de fecha 27 de octubre de 2015 , M00/0787/16 del 15 de abril de 2016 y M00/2030/16 de parte del Instituto Tecnológico Nacional de México existen apoyos pendientes de recibir de ejercicios anteriores y del propio ejercicio, este ultimo por un importe de \$ 5,690,912 de las autoridades estatales derivados de los convenios establecidos con la Secretaria de Educación Pública registrables en cuentas de orden.

12.- RECURSOS PROPIOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el instituto obtuvo los siguientes:

	2018	2017
Ingresos Propios	\$ 19,832,749	18,972,527
Otros Ingresos (1)	3,297,806	1,038,388
 Total	 \$ 23,130,555	 20,010,915

(1) estos Ingresos se integran por \$ 43,496 de intereses bancarios y \$ 3,254,310 de proyectos específicos vinculados con conacyt.